



## CONDICIONES DE USO DE LA CREDENCIAL DE PRENSA

- La solicitud de acreditación de prensa se debe de realizar a través del formulario de acreditación que hay en la Web del rallye: (<http://www.rallyeaviles.es/prensa/index.html>).
- Esta solicitud deberá realizarse antes del miércoles, 3 de julio de 2019 a las 14,00 horas y deberá de estar cumplimentada en todos sus apartados.
- Solo se podrán acreditar un máximo de dos personas por medio y cada medio tendrá derecho a una sola placa de parking.
- Aquellas personas que dispongan de una acreditación de prensa expedida por la Real Federación Española de Automovilismo y que deseen recibir la correspondiente documentación del rallye, deberán de cumplimentar esta solicitud en el plazo establecido.
- La documentación podrá pasar a recogerse por la Sala de Prensa del Rallye de Avilés (Pabellón Deportivo El Quirinal), a partir del viernes, 5 de julio a las 16.00 horas.
- Las acreditaciones concedidas sólo darán acceso a la sala de prensa, verificaciones, ceremonia de salida, parques y podio durante la entrega de trofeos.
- La acreditación es un documento meramente identificativo y no implica estar cubierto por ningún tipo de seguro o cobertura en caso de accidente, por lo que el titular es el único responsable de las consecuencias que pudieran derivarse de su utilización.
- Esta acreditación no tienen ninguna validez en los tramos cronometrados, debiendo en todo momento el titular, atender las indicaciones de los comisarios y de los vehículos de la caravana de seguridad, situándose solamente en las zonas permitidas al público.

Avilés, 4 de junio de 2019